

**P.L. MADRID,  
SOCIEDAD LIMITADA**  
(Sociedad absorbente)  
**URBIS CONSORTIUM,  
SOCIEDAD LIMITADA**  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales de las sociedades «P.L. Madrid, Sociedad Limitada» y «Urbis Consortium, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el día 16 de abril de 2002, acordaron la fusión por absorción de «P.L. Madrid, Sociedad Limitada», como absorbente, y «Urbis Consortium, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, como absorbida, con disolución sin liquidación de esta última que transmite a aquella todo su patrimonio a título universal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Xàtiva, 16 de abril de 2002.—El Administrador único de «P.L. Madrid, Sociedad Limitada», Herminia Vidal Oltra.—El Administrador único de «Urbis Consortium, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Herminia Vidal Oltra.—15.243.

y 3.<sup>a</sup> 3-5-2002

**PORT D'AIGUADOLÇ-SITGES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la entidad «Port d'Aiguadolç-Sitges, Sociedad Anónima», para ser celebrada el día 28 de mayo de 2002, a las doce treinta horas, en el hotel «Estela Barcelona», sito en Sitges (Barcelona) junto a Port d'Aiguadolç para examinar y, en su caso, aprobar los extremos del siguiente:

*Orden del día*

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegaciones pertinentes.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria y de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en horarios de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sitges (Barcelona), 22 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.648.

**POUSA DEL OBISPO, S. L.**  
(Sociedad absorbente)  
**PROMOCIÓN DE TERRENOS  
INDUSTRIALES, S. L.**  
(Sociedad absorbida)

Las Juntas universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 23 de abril de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Promoción de Terrenos Industriales, Sociedad Limitada», cuyo patrimonio se transmite en bloque a «Pousa del Obispo, Sociedad Limitada». La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.689.

y 3.<sup>a</sup> 3-5-2002

**PREZANES DE INVERSIONES,  
SIMCAV, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diez cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.367.

**PROISCA, S. L.**

*Edicto*

Doña Isabel Giménez García, Magistrada-Juez en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 37 de Barcelona,

Por el presente, se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la mercantil «Proisca, Sociedad Limitada», con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Disolución de la sociedad, por falta de ejercicio de la actividad que constituye su objeto

social durante tres años consecutivos, artículo 104.1.d) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y nombramiento, en su caso, de Liquidador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Dicha Junta se celebrará en Barcelona, calle Travesera de les Corts, 257, entresuelo 1.º, A, el día 28 de mayo de 2002, y hora de las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Marta Gracia Prats, actuando como Secretario don Santiago Esteve.

Dado en Barcelona, 18 de marzo de 2002.—La Magistrada-Juez.—15.622.

**PUERTAS NORMA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social, polígono Salinas, calle Zaragoza, 14, de Sant Boi de Llobregat, a las diez horas treinta del día 11 de junio de 2002 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 12 de junio de 2002 en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria anual e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de cargos.

Cuarto.—Reelección Auditor.

Quinto.—Ratificación de la escritura de 16 de noviembre de 2001, otorgada ante el Notario de Soria don Gonzalo López Escribano, bajo el número 2.017 de su Protocolo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias y enajenación de las mismas, con los límites legalmente establecidos.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos: Cuentas anuales e informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 29 de abril de 2002.—Secretario del Consejo de Administración, Javier Fondevila Nadal.—16.852.

**PUNTAL 2000, S. A.**  
(Sociedad absorbente)  
**MONTIJO 1921, S. L.**  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de «Puntal 2000, Sociedad Anónima», y de «Montijo 1921, Sociedad Limitada», celebradas el día 16 de abril de 2002, acordaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción por parte de «Puntal 2000, Sociedad Anónima» de «Montijo 1921, Sociedad Limitada», íntegramente participada por la absorbente, ajustándose al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 20 de marzo de 2002, y a los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre